



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de usuarios del sistema Micuré

VISTO:

La necesidad de formalizar la designación de usuarios del Sistema Administrativo de Gestión de Contratos y Convenios MICURÉ, instrumentado por la SPGI de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que a partir de la implementación de los mencionados Sistemas Informáticos se fue dando de alta a los usuarios que participaron oportunamente en las distintas operatorias,

Que es necesario realizar un reordenamiento de usuarios, acorde con las nuevas funciones atribuidas a cada uno por esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar como usuarios del Sistema MICURÉ, a las personas que se detallan a continuación:

USUARIO	NOMBRE Y APELLIDO	PERMISO	MÓDULO	MAIL	ESTADO
25048	Pulisich Pablo Alejandro	Lectura/escritura	Convenios y contratos	pulisich@fl.unc.edu.ar	ACTIVO

28657067	Savid Agustín	Lectura/escritura	Convenios	asavidbasaldua@gmail.com	ACTIVO
44816	Chemes Gastón	Lectura/escritura	Convenios y contratos	gchemes@fl.unc.edu.ar	ACTIVO
46692	Ortega Alejandra	Lectura/escritura	Convenios y contratos	alejandraortega@fl.unc.edu.ar	ACTIVO
27381831502	Garzón María Clara	Lectura/escritura	Convenios	maria.clara.garzon@unc.edu.ar	ACTIVO

Art. 2°.- Dejar sin efecto las designaciones preexistentes, enunciadas en Resoluciones anteriores, quedando como definitivo el listado enunciado en el Artículo precedente.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.